

**Presupuesto de Ingresos del Instituto
Tecnológico de Estudios Superiores de la
Región Carbonífera para el Ejercicio Fiscal
2026**

FI

8

el b.

HC

+

Insurgencia

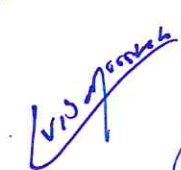
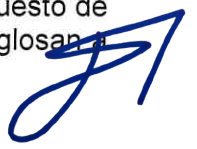
D

MARCO LEGAL

El día 22 de enero de 2026 en la villa de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por el/los artículos décimo y décimo segundo del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera se llevó a cabo la reunión de la H. Junta Directiva que es el órgano de gobierno de la entidad; y que, en uso de sus facultades y competencias, dicho órgano aprobó el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2026.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 38, 41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se disponen los clasificadores presupuestarios de ingresos para su aprobación; en este sentido, este documento sirve como el instrumento de aprobación con el que se justificarán los registros auxiliares aprobados, que sirvan de referencia para mostrar los avances presupuestarios.

Este documento tiene como origen los montos contemplados en el Presupuesto de Ingresos del Estado de Coahuila para el ejercicio fiscal 2026, mismos que se desglosan a continuación.



Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera

CAPÍTULO I DE LOS INGRESOS ESTIMADOS

Sección I Disposiciones Generales

Artículo 1.- Los ingresos estimados previstos en el presente Presupuesto de Ingresos importa la cantidad de \$108,487,965.00.

Sección II Estimación de Ingresos

Artículo 2.- Los ingresos estimados para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Rubros de Ingresos se distribuyen de la siguiente manera:

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera Estado Analítico de Ingresos PRESUPUESTO 2026	
Rubro de Ingresos	Ingreso Estimado
	1
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	322,291.80
Aprovechamientos	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	16,633,181.20
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	91,532,492.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Total	108,487,965.00

Artículo 3.- Los ingresos estimados para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento se distribuyen de la siguiente manera:

ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
EJERCICIO FISCAL: PRESUPUESTO		2026
CFF-Ingresos		Ingresos Estimados
1	No Etiquetado (Libre disposición)	\$16,955,473.00
11	Recursos Fiscales	\$0.00
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	16,955,473.00
15	Recursos Federales	\$0.00
16	Recursos Estatales	\$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
2	Etiquetado	\$91,532,492.00
25	Recursos Federales	\$45,766,246.00
26	Recursos Estatales	\$45,766,246.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
Total General		\$108,487,965.00

Artículo 4.- Los ingresos estimados para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación Económica se distribuyen de la siguiente manera:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTO 2026	
Clasificación Económica	Ingreso Estimado
	1
Ingresos	108,487,965.00
Ingresos Corrientes	108,487,965.00
Ingresos de Capital	0.00
Financiamiento	0.00
Fuentes Financieras	0.00
Total	108,487,965.00

Sección III Disciplina Financiera

Artículo 5.- Los objetivos, estrategias y metas de los ingresos para el ejercicio fiscal 2026, se presentan a continuación:

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS	
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
EJERCICIO FISCAL: PRESUPUESTO	2026
Objetivos Anuales	
1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.	
2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social	
3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.	
4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.	
5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.	
6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.	
Estrategias	
Eje estratégico 1 Calidad educativa, cobertura y formación integral.	
Eje estratégico 1 Calidad educativa, cobertura y formación integral.	
Eje estratégico 1 Calidad educativa, cobertura y formación integral.	
Eje Estratégico 2 Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento.	
Eje Estratégico 2 Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento.	
Eje Estratégico 3 Efectividad organizacional	
Metas	
1. Incrementar la matrícula de nivel licenciatura y posgrado	
2- Fortalecer los programas de educación a distancia y mixta, así como el fortalecimiento de la infraestructura física para la realización de actividades extraescolares	
3. Impulsar la formación integral de los estudiantes mediante actividades culturales, cívicas, artísticas y deportivas	
4. Fortalecer la investigación científica y tecnológica, así como la participación de proyectos de innovación	
5. Fortalecer la vinculación con los diferentes sectores para incrementar la movilidad y la realización de proyectos de investigación	
6. Promover mecanismos de transparencia y realizar la renovación del marco jurídico institucional	

Lo anterior, se acompaña de parámetros cuantificables e indicadores de desempeño. Lo que es congruente con el Plan Estatal de Desarrollo y los programas derivados del mismo. Esto se comprueba mediante una alineación de los programas presupuestarios con los

[Handwritten signature]

objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Sectoriales y/o Especiales.

Artículo 6.-

A continuación, se presentan los riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos del ejercicio fiscal 2026, cabe señalar que no se cuenta con montos de deuda contingente, en términos del artículo 18, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios:

DESCRIPCIÓN DE RIESGOS RELEVANTES Y PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS	
ENTIDAD PÚBLICA:	(NOMBRE)
EJERCICIO FISCAL:	2026
Riesgos Relevantes	Propuestas de Acción para Enfrentarlos
No obtener la acreditación en el Marco General de Evaluación CIEES 2024 del programa educativo de Ingeniería Industrial	Cumplir con los requisitos del Marco General de Evaluación CIEES 2024, documentarlos, validarlos y realizar las gestiones necesarias ante el organismo acreditador, para que evalúen el programa educativo.
Que la institución sea acreedora de multas por el cálculo erróneo en COP en el pago de IMSS	Realizar los cálculos en COP considerando los cambios de sueldos en personal docente y las incapacidades del personal, además de realizar el filtrado de revisiones con firma de realización, visto bueno y autorización
La falta de difusión del control interno con la comunidad tecnológica puede ocasionar que el control interno no se implemente de forma adecuada	Difundir en la página web el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno y dar seguimiento de forma trimestral a las actividades programadas en el programa de trabajo de control interno.
Que pueda existir actos corrupción en el proceso de asignación de becas	Revisión del cumplimiento y documentación de los candidatos a obtener beca por parte del personal encargado y su jefe/a inmediato/a e implementar un formato con el listado de estudiantes que obtuvieron beca, que cuente con firmas de elaboración, revisión y autorización
Que puedan hackear los sistemas informáticos de escolares y financiero y modificar datos	Actualización de la seguridad de los sistemas Informáticos de Control Escolar y de protección informática del sistema
Que pueda existir actos corrupción en el proceso de inscripciones, que se inscriba sin haber pagado	Implementación de un reporte de cotejo de cantidad de alumnos inscritos contra alumnos que hayan pagado inscripción más alumnos becados

1/5/2024

Artículo 7.- Las proyecciones de ingresos para el ejercicio fiscal 2026 y ejercicios posteriores, se presentan a continuación:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA Proyecciones de Ingresos – LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES) PRESUPUESTO 2026						
Concepto (b)	2026 (de iniciativa de Ley)(C)	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)	2030 (d)	2031 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	16,955,473	18,205,783	18,751,956	19,314,515	19,893,950	20,490,769
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	322,292	341,919	486,146	510,454	535,977	546,384
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	16,633,181	17,863,863	18,265,810	18,804,061	19,357,974	19,944,385
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	91,532,492	94,278,467	97,106,821	100,020,025	103,020,626	106,111,245
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	91,532,492	94,278,467	97,106,821	100,020,025	103,020,626	106,111,245
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	108,487,965	112,484,250	115,858,777	119,334,540	122,914,577	126,602,014
Datos Informativos	0	0	0	0	0	0

1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

Artículo 8.- Los resultados de ingresos del ejercicio fiscal 2025 y ejercicios anteriores, se presentan a continuación:

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera (a) Resultados de Ingresos – LDF (PESOS) Presupuesto 2026						
Concepto (b)	2021 (c)	2022 (c)	2023 (C)	2024 (C)	2025 (C)	2026 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	14,724,248	13,437,132	14,954,811	16,051,571	16,305,032	16,955,473
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	141,307	326,844	593,349	398,680	295,139	322,292
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	14,582,941	13,110,288	14,361,462	15,652,891	16,009,893	16,633,181
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	83,815,836	79,549,849	84,345,767	97,770,726	91,843,094	91,532,492
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	83,815,836	79,549,849	84,345,767	97,770,726	91,843,062	91,532,492
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0

E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	98,540,084	92,986,981	99,300,578	113,822,297	108,148,094	108,487,965
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

Artículo 9.- El techo de financiamiento neto para el ejercicio fiscal 2026 No Aplica.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El Presupuesto de Ingresos empezará a regir a partir de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Presupuesto de Ingresos se publicará en las respectivas páginas de internet.

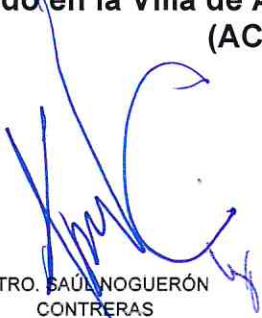
ARTÍCULO TERCERO.- La entidad elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2026, en su respectiva página de Internet el Calendario de Ingresos base mensual con los datos contenidos en el presente Presupuesto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual.

ARTÍCULO CUARTO.- La entidad elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2026, en su respectiva página de Internet la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos con los datos contenidos en el presente Presupuesto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.

ARTÍCULO QUINTO.- La información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas se incluirá junto con la presentación de este Presupuesto.

ARTÍCULO SEXTO.- Los anexos forman parte integrante de este Presupuesto.

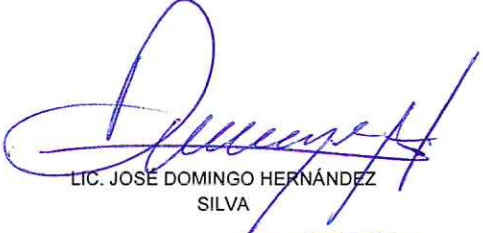
Dado en la Villa de Agujita, Coahuila, el día 22 de enero del año 2026.
(ACUERDO No. I.ORD.643 22012026)



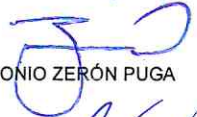
MTRO. SAUL NOGUERÓN
CONTRERAS



LIC. VIVIANA GÓMEZ ARMENGOL



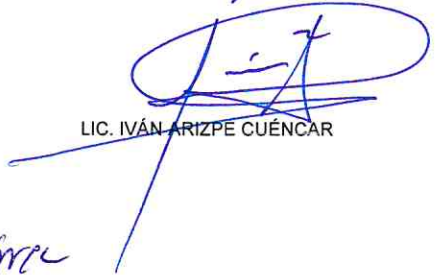
LIC. JOSÉ DOMINGO HERNÁNDEZ
SILVA



C.P. ANTONIO ZERÓN PUGA



ING. LUIS MORALES CARRERA



LIC. IVÁN ARIZPE CUÉNCAR



LIC. ISAC ZAPATA MORENO



LIC. MARÍA ELIZABETH GUTIÉRREZ
SALINAS

Anexos

Anexos

- La información adicional a la Iniciativa de la Ley de Ingresos.

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera	
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
	Ingreso Estimado
Total	\$108,487,965.00
Impuestos	\$0.00
Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00
Impuestos Sobre el Patrimonio	\$0.00
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
Impuestos Ecológicos	\$0.00
Accesorios de Impuestos	\$0.00
Otros Impuestos	\$0.00
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$0.00

Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Derechos	\$0.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$0.00
Derechos por Prestación de Servicios	\$0.00
Otros Derechos	\$0.00
Accesorios de Derechos	\$0.00
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Productos	\$322,291.80
Productos	\$322,291.80
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Aprovechamientos	\$0.00
Aprovechamientos	\$0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$16,633,181.20
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$16,633,181.20
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'F' and 'Eh. y' with a signature]

[Handwritten signature at the bottom right]

[Handwritten signature at the bottom right]

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
Otros Ingresos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$91,532,492.00
Participaciones	\$0.00
Aportaciones	\$0.00
Convenios	\$91,532,492.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias y Asignaciones	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
Endeudamiento Interno	\$0.00
Endeudamiento Externo	\$0.00
Financiamiento Interno	\$0.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

[Handwritten signature and date: 26/05/2022]

- El calendario de ingresos base mensual.

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	108,487,968.00	13,713,486.23	8,248,874.96	8,111,581.23	7,898,320.36	8,384,477.57	8,648,886.83	7,728,174.96	13,878,484.34	8,843,819.16	8,568,561.47	8,144,852.00	7,964,186.41
Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre los Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre el Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos al Comercio Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Impuestos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Cuantados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas para la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas de Ahorro para el Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Cuentas y Aportaciones para la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones de Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Cuantados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos a los Hidrocarburos (Derogado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos por Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Derechos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Cuantados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos	132,381.20	14,820.21	31,096.95	43,035.24	38,803.78	34,151.85	28,388.93	18,828.78	24,441.70	37,328.70	28,820.25	14,564.83	9,468.30
Productos	322,291.80	14,820.21	31,096.95	43,035.24	38,803.78	34,151.85	28,388.93	18,828.78	24,441.70	37,328.70	28,820.25	14,564.83	9,468.30
Productos de Capital (Derogado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Cuantados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accesorios de Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Cuantados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	18833181.2	567054.36	888888.35	440888.13	324788.83	808888.35	992793.34	81937.52	882334.98	877881.8	28833.54	80888.9	327719.37
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productoras del Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Parastatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	18833181.2	5,570,854.36	888,888.35	440,888.13	324,788.83	808,888.35	992,793.34	81,937.52	5,303,334.98	877,881.80	288,333.54	808,888.90	327,719.37
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Parastatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Parastatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Auxiliares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	91833482	7627707.66	7627707.66	7627707.66	7627707.66	7627707.66	7627707.66	7627707.66	7627707.66	7627707.66	7627707.66	7627707.66	7627707.66
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	91833482	7,627,707.66	7,627,707.66	7,627,707.66	7,627,707.66	7,627,707.66	7,627,707.66	7,627,707.66	7,627,707.66	7,627,707.66	7,627,707.66	7,627,707.66	7,627,707.66
Intereses Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales (Derogado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos (Derogado)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias del Fondo Manicaco del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Fianciliamientos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiamiento Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Handwritten signature and date: 11/17/2024

- La información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño 2024 Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 31 de enero de 2024
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31 de marzo de 2024
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Nombre: M.P Sarilú Cárdenas Rodríguez Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Vinculación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del programa "Subsidios federales para organismos descentralizados estatales", ejecutado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, con base en la información oficial proporcionada por las Unidades Responsables, en los formatos oficiales que para tal efecto se hayan establecido.
1.6 Objetivos específicos:
1. Presentar el origen y el destino de los recursos de los fondos y programas evaluados;
2. Realizar un análisis del comportamiento presupuestal de los fondos y programas;
3. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas;
4. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia;
5. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;
6. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su MIR;
7. Realizar un análisis FODA de los fondos y programas;
8. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para la realización de la evaluación se utilizaron los métodos de recolección de datos, tales como formatos de indicadores, MIR, cuestionarios y entrevistas con los responsables de las Unidades Administrativas correspondientes
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas <u>X</u> Formatos <u>X</u> Otros <u> </u> Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
1. Revisión y valoración del listado de fuentes de información disponible para realizar la evaluación para el programa.
2. Informe inicial de la Evaluación específica de Desempeño
3. Seleccionar aquellos indicadores que aparezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Los indicadores PEF se reportan en la Cuenta Pública por lo que los datos están ratificados por la SHCP.
4. Aplicación del cuestionario de Valoración de la implementación del PbR-SED emitido por CONEVAL
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El indicador 1.1.3 correspondiente al indicador de porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados, en el caso de los estudiantes de la carrera de petrolera, la matrícula se encuentra con una tendencia a la baja, por lo que se encuentra en período de latencia, representa el 3.83%, el restante 18%, corresponde a las nuevas carreras que aún no cumplen con los requisitos mínimos indispensables para obtener una acreditación.

El indicador 1.2.1 referente al Número de nuevos académicos incorporados a la planta docente del Tec Carbonífera Dicho indicador aun no cumple su meta, pero se encuentra con una tendencia al alza, por lo que está encaminado a cumplir la meta establecida.

El indicador 2.2.2 que hace mención del incremento de docentes con plaza en el TecNM Campus Región Carbonífera, Correspondiente a la variación de la matrícula, se observa un índice a la baja en dicho indicador.

En los que respecta al indicador 3.2.3 que realiza la medición del número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados, presenta un 61% de avance.

EL indicador 5.3.1 que realiza la medición del número de empresas de base tecnológica creadas, se encuentra en un nivel crítico con una medición del 0%.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Instituto tiene cobertura en la Región Carbonífera del estado de Coahuila, cuenta con 32 años de experiencia en el ámbito de la educación superior, ha preparado a más de 5100 profesionistas.
- El Instituto cuenta con la implementación de la MIR, herramienta que permite hacer una mejor planeación estratégica a través de los indicadores de gestión y estratégicos.
- El Instituto cuenta con un marco normativo y jurídico que justifica y le da las facultades necesarias para poder cumplir con sus objetivos.
- El Instituto tiene una estructura orgánica que permite la comunicación y un mayor acercamiento entre las diferentes unidades administrativas, para lograr sus objetivos.
- Los programas de estudio del Instituto son pertinentes, acreditados y actualizados, acordes a las necesidades del sector productivo.
- El programa evaluado está alineado al Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2024, lo que permite orientar sus acciones a un objetivo específico.
- Cuenta con dos programas autorizados de posgrado, uno de ellos de Ingeniería Industrial se encuentra ya operando y el otro de Administración, por su reciente aprobación, entró en operación a partir de agosto de 2024.

2.2.2 Oportunidades:

- El Instituto participa en proyectos convenidos con diferentes autoridades municipales, lo que contribuye a incrementar su cobertura.
- La matrícula del Instituto cuenta con becas proporcionadas por diversos organismos de distintos sectores.
- Existen instancias o dependencias estatales que ofrecen capacitación en temas relacionados específicamente con PbR, SED y MML.
- El Instituto al estar armonizado contablemente, está en posibilidad de adoptar los lineamientos y normas específicos del CONAC.

2.2.3 Debilidades:

- El Instituto cumple con su obligación de brindar un servicio educativo a nivel licenciatura, sin embargo, no cuenta con un programa de posgrado para ofrecer a la comunidad
- No contar con el 100% de los programas educativos con acreditación.

2.2.4 Amenazas:

- Competencia con otras instituciones de nivel superior públicas, así como varias de carácter privado.
- La economía familiar de la región es un factor determinante, que por diversos problemas económicos y sociales afectan el aprovechamiento escolar, y pudiera causar un aumento en la deserción escolar.
- Los estudiantes que tienen que suspender sus estudios para aportar a la economía familiar.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El programa evaluado, cumple en gran medida con las metas establecidas, sin embargo, hay aspectos que se pueden fortalecer para una mejora a dicho programa

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1 En el Indicador 1.1.3 Porcentaje de programas de licenciatura acreditados se tiene establecida una meta del 83%, sin embargo, la carrera de Ing. en Petrolera el en el año 2022 cumple el año de egreso de la primera generación, por lo tanto, ya cumple con el requisito mínimo indispensable para la acreditación, es importante replantear la meta y considerar todos los programas educativos para el establecimiento de metas a 2024.

2. Se recomienda dar seguimiento a las acciones correctivas realizadas a los indicadores que se encuentran por debajo de la meta prevista y verificar que dichas acciones sean implementadas de forma eficaz.

3. Se recomienda reforzar las estrategias de promoción de carreras para cumplir la meta establecida de captación de egresados/as de educación media superior, analizar la población que está egresando de nivel medio-superior, de igual forma realizar un estudio de los índices de reprobación y deserción Institucional

4. Se invita a realizar un adecuado seguimiento a las observaciones emitidas por el comité de evaluación para mejorar el logro de las metas institucionales.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación M.P. Verónica Rangel Medina

4.2 Cargo: Auditor

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera

4.4 Principales colaboradores:
M.AyL. Verónica Esmeralda Hernández Medrano

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: 9822@rcarbonifera.tecnm.mx

4.6 Teléfono (861): 6134032

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Subsidios para organismos descentralizados estatales

5.2 Siglas: U006

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Educación Pública

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal X Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Dirección de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.
M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez
planeacion@rcarbonifera.tecnm.mx
86161.4032
Nombre: Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Vinculación
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <u>x</u> 6.1.2 Invitación a tres <u> </u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u> </u>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <u> </u> 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>X</u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Subdirección Administrativa
6.3 Costo total de la evaluación: \$0.00
6.4 Fuente de Financiamiento: n/a
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
https://rcarbonifera.tecnm.mx/descripcion.php?type=planeacion
7.2 Difusión en internet del formato:
https://www.itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Eh.

[Handwritten signature]
3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Luis Nolasco

**Presupuesto de Egresos del Instituto
Tecnológico de Estudios Superiores de la
Región Carbonífera para el Ejercicio Fiscal
2026**



MARCO LEGAL

El día 22 de enero de 2026 en la villa de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos décimo y décimo segundo del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera se llevó a cabo la reunión de la H. Junta Directiva que es el órgano de gobierno de la entidad; y que, en uso de sus facultades y competencias, dicho órgano aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 38, 41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se disponen los clasificadores presupuestarios de egresos para su aprobación; en este sentido, este documento sirve como el instrumento de aprobación con el que se justificarán los registros auxiliares aprobados, que sirvan de referencia para mostrar los avances presupuestarios.

Este documento tiene como origen los montos contemplados en el Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila para el ejercicio fiscal 2026, mismos que se desglosan a continuación.

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El presente presupuesto tiene como finalidad integrar la información presupuestal de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y demás legislación aplicable.

Artículo 2.- Para los efectos de este presupuesto se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los ejecutores de gasto.
- II. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- III. **Adquisiciones Públicas:** Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que las entidades celebren para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tengan por objeto cubrir las necesidades comunes de las dependencias de la Administración Pública, así como aquellos bienes necesarios para la realización de funciones específicas.
- IV. **Ahorro Presupuestario:** Los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas.
- V. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos.
- VI. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VII. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales

establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

- VIII. **Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- IX. **Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- X. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- XI. **Clasificador por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestal que reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- XII. **Capítulo de Gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- XIII. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, Capital, Amortización de la deuda y disminución de pasivos, Pensiones y jubilaciones, así como Participaciones.
- XIV. **Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XV. **Contrato de Asociación Público Privada:** El acuerdo de voluntades celebrado entre la contratante y el desarrollador para la realización de un proyecto conforme a lo dispuesto por la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- XVI. **Déficit Presupuestario:** El financiamiento que cubre la diferencia entre los montos previstos en el Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.
- XVII. **Deuda Pública:** Las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de

Luis Gomez

que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

- XXVIII. **Economías o Ahorros Presupuestarias:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XXIX. **Entes Públicos:** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los órganos autónomos; los ayuntamientos de los municipios y las entidades de la administración pública paraestatal o paramunicipal.
- XX. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales los entes públicos constituyen con el objeto de auxiliar alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XXI. **Gasto Aprobado:** Es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
- XXII. **Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XXIII. **Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XXIV. **Gasto Devengado:** Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XXV. **Gasto Ejercido:** Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
- XXVI. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros.
- XXVII. **Gasto Modificado:** Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
- XXVIII. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del ente público y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.

Leo Morales

- XXIX. **Gasto Pagado:** Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
- XXX. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del ente público, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los ejecutores de gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXXI. **Ingresos Estimados:** Es el que se aprueba anualmente en el Presupuesto de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.
- XXXII. **Ingresos Excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en el Presupuesto de Ingresos.
- XXXIII. **Ingresos Recaudados:** Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.
- XXXIV. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultan esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- XXXV. **Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.
- XXXVI. **Presupuesto de Egresos:** Será el que contenga el acuerdo que aprueba el Órgano de Gobierno del ente público, o su equivalente, para cubrir durante el ejercicio fiscal a partir del primero de enero, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública.
- XXXVII. **Programas Presupuestarios:** Los aprobados en el Presupuesto de Egresos a través de los cuales se ejecutan las acciones para el ejercicio de sus recursos, tienen como finalidad alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y

atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.

- XXXVIII. **Programas y proyectos de inversión:** Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.
- XXXIX. **Proyectos para Prestación de Servicios:** Conjunto de acciones que se requieren implementar al amparo de un contrato y conforme a lo dispuesto por la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, sea a celebrarse o celebrado.
- XL. **Remuneración:** Toda percepción de los servidores públicos en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.
- XLI. **Servicio Público:** Aquella actividad de la administración pública central, descentralizada o concesionada a particulares, creada para asegurar de una manera permanente, regular y continua, la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen de derecho público.
- XLII. **Servicios Relacionados con las Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.
- XLIII. **Sistema de Evaluación del Desempeño:** El conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.
- XLIV. **Subsidios y Subvenciones:** Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.
- XLV. **Subejercicio de Gasto:** Las disponibilidades presupuestarias que resultan, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.

- XLVI. **Trabajadores de Base:** Serán los no incluidos como trabajadores de confianza, serán inamovibles, de nacionalidad mexicana y sólo podrán ser sustituidos por extranjeros cuando no existan mexicanos que puedan desarrollar el servicio respectivo.
- XLVII. **Trabajadores de Confianza:** Todos aquellos que realicen funciones de dirección, vigilancia, inspección, fiscalización, cuando tengan el carácter general dentro de las entidades mencionadas, o bien que, por el manejo de fondos, valores o datos de estricta confidencialidad, deban tener tal carácter.
- XLVIII. **Unidad Administrativa:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las unidades presupuestales, en las que se concentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de las actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidas en la planeación estratégica y programas presupuestarios.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

CAPÍTULO II DE LAS EROGACIONES

Sección I Disposiciones Generales

Artículo 3.- Los egresos aprobados previstos en el presente Presupuesto de Egresos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, importa la cantidad de \$109,208,009.34

Sección II Estimación de Egresos

Artículo 4.- El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO	
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
EJERCICIO FISCAL: PRESUPUESTO	2026
CTG	Presupuesto Aprobado
1 Gasto Corriente	\$103,197,965.00
2 Gasto de Capital	\$6,010,044.34
3 Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0.00
4 Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
5 Participaciones	\$0.00
Total General	\$109,208,009.34

Artículo 5.- El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación Económica se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (EGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera
EJERCICIO FISCAL: PRESUPUESTO		2026
CE-Egresos		Presupuesto Aprobado
2	GASTOS	\$109,208,009.34
2.1	GASTOS CORRIENTES	\$103,197,965.00
2.1.1	Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales	\$101,415,535.00
2.1.1.1	Remuneraciones	\$89,151,634.00
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	\$12,263,901.00
2.1.1.3	Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))	\$0.00
2.1.1.4	Depreciación y amortización	\$0.00
2.1.1.5	Estimaciones por deterioro de inventarios	\$0.00
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	\$0.00
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social	\$0.00
2.1.3	Gastos de la Propiedad	\$0.00
2.1.3.1	Intereses	\$0.00
2.1.3.1.1	Intereses de la deuda interna	\$0.00
2.1.3.1.2	Intereses de la deuda externa	\$0.00
2.1.3.2	Gastos de la propiedad distintos de intereses	\$0.00
2.1.3.2.1	Dividendos y retiros de las cuasisociedades	\$0.00
2.1.3.2.2	Arrendamientos de tierras y terrenos	\$0.00
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	\$0.00
2.1.4.1	A entidades empresariales del sector privado	\$0.00
2.1.4.1.1	A entidades empresariales no financieras	\$0.00
2.1.4.1.2	A entidades empresariales financieras	\$0.00
2.1.4.2	A entidades empresariales del sector público	\$0.00
2.1.4.2.1	A entidades empresariales no financieras	\$0.00
2.1.4.2.2	A entidades empresariales financieras	\$0.00
2.1.5	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados	\$1,782,430.00
2.1.5.1	Al sector privado	\$1,782,430.00
2.1.5.2	Al sector público	\$0.00
2.1.5.2.1	A la Federación	\$0.00
2.1.5.2.2	A las Entidades Federativas	\$0.00
2.1.5.2.3	A los Municipios	\$0.00
2.1.5.3	Al sector externo	\$0.00
2.1.5.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.1.5.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.1.5.3.3	Al sector privado externo	\$0.00

2.1.6	Impuesto Sobre los Ingresos, la Riqueza y Otros a las Entidades Empresariales Públicas	\$0.00
2.1.7	Participaciones	\$0.00
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	\$0.00
2.1.8.1	Provisiones a corto plazo	\$0.00
2.1.8.2	Provisiones a largo plazo	\$0.00
2.1.8.3	Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo	\$0.00
2.1.8.4	Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo	\$0.00
2.2	GASTOS DE CAPITAL	\$6,010,044.34
2.2.1	Construcciones en Proceso	\$0.00
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	\$6,010,044.34
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras	\$5,050,000.00
2.2.2.1.1	Viviendas	\$0.00
2.2.2.1.2	Edificios no residenciales	\$3,050,000.00
2.2.2.1.3	Otras estructuras	\$2,000,000.00
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo	\$960,044.34
2.2.2.2.1	Equipo de transporte	\$0.00
2.2.2.2.2	Equipo de tecnología de la información y comunicaciones	\$220,044.34
2.2.2.2.3	Otra maquinaria y equipo	\$740,000.00
2.2.2.3	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.2.2.4	Activos Biológicos Cultivados	\$0.00
2.2.2.4.1	Ganado para cría, leche, tiro, etc. que dan productos recurrentes	\$0.00
2.2.2.4.2	Árboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	\$0.00
2.2.2.5	Activos Fijos Intangibles	\$0.00
2.2.2.5.1	Investigación y desarrollo	\$0.00
2.2.2.5.2	Exploración y evaluación minera	\$0.00
2.2.2.5.3	Programas de informática y bases de datos	\$0.00
2.2.2.5.4	Originales para esparcimiento, literarios o artísticos	\$0.00
2.2.2.5.5	Otros activos fijos intangibles	\$0.00
2.2.3	Incremento de Existencias	\$0.00
2.2.3.1	Materiales y suministros	\$0.00
2.2.3.2	Materias primas	\$0.00
2.2.3.3	Trabajos en curso	\$0.00
2.2.3.4	Bienes terminados	\$0.00
2.2.3.5	Bienes para venta	\$0.00
2.2.3.6	Bienes en tránsito	\$0.00
2.2.3.7	Existencias de materiales de seguridad y defensa	\$0.00
2.2.4	Objetos de Valor	\$0.00
2.2.4.1	Metales y piedras preciosas	\$0.00
2.2.4.2	Antigüedades y otros objetos de arte	\$0.00
2.2.4.3	Otros objetos de valor	\$0.00
2.2.5	Activos no Producidos	\$0.00
2.2.5.1	Activos tangibles no producidos de origen natural	\$0.00
2.2.5.1.1	Tierras y Terrenos	\$0.00
2.2.5.1.2	Recursos minerales y energéticos	\$0.00
2.2.5.1.3	Recursos biológicos no cultivados	\$0.00

W. J. Gomez

2.2.5.1.4	Recursos hídricos	\$0.00
2.2.5.1.5	Otros activos de origen natural	\$0.00
2.2.5.2	Activos intangibles no producidos	\$0.00
2.2.5.2.1	Derechos patentados	\$0.00
2.2.5.2.2	Arrendamientos operativos comerciales	\$0.00
2.2.5.2.3	Fondos de comercio adquiridos	\$0.00
2.2.5.2.4	Otros activos intangibles no producidos	\$0.00
2.2.6	Transferencias, Asignaciones y Donativos de Capital Otorgados	\$0.00
2.2.6.1	Al sector privado	\$0.00
2.2.6.2	Al sector público	\$0.00
2.2.6.2.1	A la Federación	\$0.00
2.2.6.2.2	A Entidades Federativas	\$0.00
2.2.6.2.3	A Municipios	\$0.00
2.2.6.3	Al sector externo	\$0.00
2.2.6.3.1	A gobiernos extranjeros	\$0.00
2.2.6.3.2	A organismos internacionales	\$0.00
2.2.6.3.3	Al sector privado externo	\$0.00
2.2.7	Inversión Financiera con Fines de Política Económica	\$0.00
2.2.7.1	Acciones y participaciones de capital	\$0.00
2.2.7.2	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.3	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
2.2.7.4	Concesión de Préstamos	\$0.00
3	FINANCIAMIENTO	\$0.00
3.2	APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	\$0.00
3.2.1	Incremento de Activos Financieros	\$0.00
3.2.1.1	Incremento de Activos Financieros Corrientes (Circulantes)	\$0.00
3.2.1.1.1	Incremento de caja y bancos (efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.2	Incremento de inversiones financieras de corto plazo (derechos a recibir efectivo y equivalentes)	\$0.00
3.2.1.1.3	Incremento de cuentas por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.4	Incremento de documentos por cobrar	\$0.00
3.2.1.1.5	Préstamos otorgados de corto plazo	\$0.00
3.2.1.1.6	Incremento de otros activos financieros corrientes	\$0.00
3.2.1.2	Incremento de Activos Financieros No Corrientes	\$0.00
3.2.1.2.1	Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez	\$0.00
3.2.1.2.1.1	Compra de acciones y participaciones de capital	\$0.00
3.2.1.2.1.2	Compra de títulos y valores representativos de deuda	\$0.00
3.2.1.2.1.3	Compra de obligaciones negociables	\$0.00
3.2.1.2.1.4	Concesión de préstamos	\$0.00
3.2.1.2.2	Incremento de otros activos financieros no corrientes	\$0.00
3.2.2	Disminución de Pasivos	\$0.00
3.2.2.1	Disminución de Pasivos Corrientes	\$0.00
3.2.2.1.1	Disminución de Cuentas por Pagar	\$0.00
3.2.2.1.2	Disminución de Documentos por Pagar	\$0.00

3.2.2.1.3	Amortización de la Porción Circulante de la Deuda Pública de Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.1.3.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en Títulos valores	\$0.00
3.2.2.1.3.1.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en títulos y valores	\$0.00
3.2.2.1.3.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.3.2.1	Amortización de la porción circulante de la deuda pública interna de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.3.2.2	Amortización de la porción circulante de la deuda pública externa de L.P. en préstamos	\$0.00
3.2.2.1.4	Disminución de Otros Pasivos de Corto Plazo	\$0.00
3.2.2.2	Disminución de Pasivos no Corrientes	\$0.00
3.2.2.2.1	Disminución de Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.2.2	Disminución de Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00
3.2.2.2.3	Conversión de Deuda Pública de Largo Plazo en Porción Circulante	\$0.00
3.2.2.2.3.1	Conversión de títulos y valores de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.1.1	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.1.2	Porción de corto plazo de títulos y valores de la deuda pública externa	\$0.00
3.2.2.2.3.2	Conversión de préstamos de largo plazo en corto plazo	\$0.00
3.2.2.2.3.2.1	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública interna	\$0.00
3.2.2.2.3.2.2	Porción a corto plazo de préstamos de la deuda pública externa	\$0.00
3.2.2.2.4	Disminución de Otros Pasivos de Largo Plazo	\$0.00
3.2.3	Disminución de Patrimonio	\$0.00
Total General		\$109,208,009.34

Artículo 6.- El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto en el segundo nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) PRESUPUESTO 2026	
Concepto	Egresos Aprobado
	1
Servicios Personales	89,151,634.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	49,677,014.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,716,000.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	21,134,816.60
Seguridad Social	13,741,118.40
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,882,685.00
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00

Materiales y Suministros	3,442,619.05
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,135,165.00
Alimentos y Utensilios	522,308.38
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,100.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	409,445.67
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	75,600.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	547,200.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	259,500.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	491,300.00
Servicios Generales	8,821,281.95
Servicios Básicos	2,580,635.66
Servicios de Arrendamiento	452,200.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,167,850.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	432,194.43
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	920,200.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	145,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	939,046.50
Servicios Oficiales	466,555.36
Otros Servicios Generales	1,717,600.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,782,430.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	1,782,430.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	960,044.34
Mobiliario y Equipo de Administración	320,044.34
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	30,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,000.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	600,000.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Inversión Pública	5,050,000.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	5,050,000.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00

14.37 millones

Deuda Pública	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00
Total del Gasto	109,208,009.34

Artículo 7.- El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
EJERCICIO FISCAL:		2026
CA		Presupuesto Aprobado
2.0.0.0.0	SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$109,208,009.34
2.1.0.0.0	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	\$109,208,009.34
2.1.1.0.0	GOBIERNO GENERAL ESTATAL O DEL DISTRITO FEDERAL	\$109,208,009.34
2.1.1.1.0	Gobierno Estatal o del Distrito Federal	\$0.00
2.1.1.1.1	Poder Ejecutivo	\$109,208,009.34
2.1.1.1.2	Poder Legislativo	\$0.00
2.1.1.1.3	Poder Judicial	\$0.00
2.1.1.1.4	Órganos Autónomos*	\$0.00
2.1.1.2.0	Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
2.1.1.3.0	Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
2.1.2.0.0	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
2.1.2.1.0	Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
2.1.2.2.0	Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
2.2.0.0.0	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$0.00
2.2.2.0.0	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
2.2.2.1.0	Bancos de Inversión y Desarrollo	\$0.00
2.2.2.2.0	Bancos Comerciales	\$0.00
2.2.2.3.0	Otros Bancos	\$0.00
2.2.2.4.0	Fondos del Mercado de Dinero	\$0.00

2.2.3.0.0	ENTIDADES PARAESTATALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
2.2.3.1.0	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
2.2.3.2.0	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
2.2.3.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
2.2.3.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
2.2.3.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00
2.2.4.0.0	FIDEICOISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
2.2.4.1.0	Fondos de Inversión Fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
2.2.4.2.0	Otros Intermediarios Financieros, Excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
2.2.4.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
2.2.4.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
2.2.4.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00

Así mismo, la información financiera se presenta de acuerdo con las siguientes clasificaciones administrativas con base con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
EJERCICIO FISCAL:	2026
Concepto	Monto Aprobado
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$109,208,009.34
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
Entidades Paramunicipales (en sus diferentes clasificaciones)	\$0.00
Total General	\$109,208,009.34

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa PRESUPUESTO 2026	
Concepto	Egresos Aprobado
	1
Dirección General	3,026,493.39
Dirección General	3,026,493.39
Dirección Académica	72,156,563.12
Dirección Académica	1,527,435.24
Subdirección Académica	1,201,067.16
Subdirección de Posgrado e Investigación	1,113,968.24
División Académica de Ing. Industrial	8,953,620.32
División Académica de Ing. Electromecánica	6,893,824.70
División Académica de Ing. en Administración	12,494,869.26
División Académica de Ing. en Sistemas Computacionales	8,378,535.08
División Académica de Ingeniería Mecatrónica	9,202,553.92
División Académica de Ing. Petrolera	0.00
División de Educación a Distancia y Mixta	6,324,668.04
Departamento de Desarrollo Académico	771,106.08
Departamento de Ciencias Básicas y Tecnologías de la Información	1,849,450.42
Coordinación de Incubación e Innovación empresarial	400.00
Coordinación de Inglés	1,758,400.00
Departamento de Control Escolar y Servicios Estudiantiles	3,435,240.24
Departamento de Difusión y Concertación	878,791.60
Departamento de Posgrado	546,522.22
Departamento de Formación Integral y Tutorías	762,629.86
División Académica de Ing. Química	6,063,480.74
Dirección de Planeación y Vinculación	9,075,780.28
Dirección de Planeación y Vinculación	1,238,455.18
Subdirección de Vinculación	1,958,583.40
Subdirección de Planeación	1,223,983.84
Departamento de Vinculación y Actividades Extraescolares	1,920,768.58
Departamento de Estadística, Evaluación y Control Interno	1,375,805.44
Departamento de Planeación de la Calidad	1,317,683.84
Coordinación de Biblioteca	40,500.00
Subdirección Administrativa	24,949,172.55
Subdirección Administrativa	4,349,211.48
Departamento de Personal	6,495,459.28
Departamento de Recursos Financieros	1,638,302.96
Departamento de Recursos Materiales y Servicios	11,677,024.05
División de Administración y Finanzas	789,174.78
Total del Gasto	109,208,009.34

Handwritten signature and initials

El departamento que atiende las cuestiones de transparencia en la entidad es la Subdirección de Planeación, el cual para dicha actividad tiene aprobado para el ejercicio 2026 un presupuesto de \$1,223,983.84, y a continuación se presenta con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel capítulo:

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
EJERCICIO FISCAL:	2026
Capítulo del Gasto	Presupuesto Aprobado
1000 Servicios Personales	\$1,191,583.84
2000 Materiales y Suministros	\$23,200.00
3000 Servicios Generales	\$9,200.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$0.00
6000 Inversión Pública	\$0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
8000 Participaciones y Aportaciones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00
Total General	\$1,223,983.84

Artículo 8.- El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación Geográfica, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA		
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA	
EJERCICIO FISCAL:	2026	
Clave INEGI	Grupo con base en el artículo 14 de la LC FEC	Presupuesto Aprobado
05028	Grupo 2	\$109,208,009.34
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
		\$0.00
Total General		\$109,208,009.34

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI):
- Artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Coahuila (LC FEC).

Lucy Montero

Artículo 9.- El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO (EGRESOS)		
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
EJERCICIO FISCAL:		2026
CFF-Egresos		Presupuesto Aprobado
1	No Etiquetado	\$17,675,517.34
11	Recursos Fiscales	\$0.00
12	Financiamientos Internos	\$0.00
13	Financiamientos Externos	\$0.00
14	Ingresos Propios	\$17,675,517.34
15	Recursos Federales	\$0.00
16	Recursos Estatales	\$0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	\$0.00
2	Etiquetado	\$91,532,492.00
25	Recursos Federales	\$45,766,246.00
26	Recursos Estatales	\$45,766,246.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0.00
Total General		\$109,208,009.34

Artículo 10.- El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación Funcional del Gasto, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
EJERCICIO FISCAL:		2026
CFG		Presupuesto Aprobado
1	GOBIERNO	\$0.00
1.1.	LEGISLACION	\$0.00
1.1.1	Legislación	\$0.00
1.1.2	Fiscalización	\$0.00
1.2.	JUSTICIA	\$0.00
1.2.1	Impartición de Justicia	\$0.00
1.2.2	Procuración de Justicia	\$0.00
1.2.3	Reclusión y Readaptación Social	\$0.00
1.2.4	Derechos Humanos	\$0.00
1.3.	COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	\$0.00
1.3.1	Presidencia / Gubernatura	\$0.00
1.3.2	Política Interior	\$0.00
1.3.3	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	\$0.00
1.3.4	Función Pública	\$0.00

1.3.5	Asuntos Jurídicos	\$0.00
1.3.6	Organización de Procesos Electorales	\$0.00
1.3.7	Población	\$0.00
1.3.8	Territorio	\$0.00
1.3.9	Otros	\$0.00
1.4.	RELACIONES EXTERIORES	\$0.00
1.4.1	Relaciones Exteriores	\$0.00
1.5.	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$0.00
1.5.1	Asuntos Financieros	\$0.00
1.5.2	Asuntos Hacendarios	\$0.00
1.6.	SEGURIDAD NACIONAL	\$0.00
1.6.1	Defensa	\$0.00
1.6.2	Marina	\$0.00
1.6.3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	\$0.00
1.7.	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$0.00
1.7.1	Policía	\$0.00
1.7.2	Protección Civil	\$0.00
1.7.3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$0.00
1.7.4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$0.00
1.8.	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00
1.8.1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$0.00
1.8.2	Servicios Estadísticos	\$0.00
1.8.3	Servicios de Comunicación y Medios	\$0.00
1.8.4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	\$0.00
1.8.5	Otros	\$0.00
2	DESARROLLO SOCIAL	\$109,208,009.34
2.1.	PROTECCION AMBIENTAL	\$0.00
2.1.1	Ordenación de Desechos	\$0.00
2.1.2	Administración del Agua	\$0.00
2.1.3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	\$0.00
2.1.4	Reducción de la Contaminación	\$0.00
2.1.5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	\$0.00
2.1.6	Otros de Protección Ambiental	\$0.00
2.2.	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$0.00
2.2.1	Urbanización	\$0.00
2.2.2	Desarrollo Comunitario	\$0.00
2.2.3	Abastecimiento de Agua	\$0.00
2.2.4	Alumbrado Público	\$0.00
2.2.5	Vivienda	\$0.00
2.2.6	Servicios Comunes	\$0.00
2.2.7	Desarrollo Regional	\$0.00
2.3.	SALUD	\$0.00
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$0.00
2.3.2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	\$0.00
2.3.3	Generación de Recursos para la Salud	\$0.00
2.3.4	Rectoría del Sistema de Salud	\$0.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "HC", "E-H", and "Luis Gomez"]

2.3.5	Protección Social en Salud	\$0.00
2.4.	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$0.00
2.4.1	Deporte y Recreación	\$0.00
2.4.2	Cultura	\$0.00
2.4.3	Radio, Televisión y Editoriales	\$0.00
2.4.4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00
2.5.	EDUCACION	\$109,208,009.34
2.5.1	Educación Básica	\$0.00
2.5.2	Educación Media Superior	\$0.00
2.5.3	Educación Superior	\$109,208,009.34
2.5.4	Posgrado	\$0.00
2.5.5	Educación para Adultos	\$0.00
2.5.6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$0.00
2.6.	PROTECCION SOCIAL	\$0.00
2.6.1	Enfermedad e Incapacidad	\$0.00
2.6.2	Edad Avanzada	\$0.00
2.6.3	Familia e Hijos	\$0.00
2.6.4	Desempleo	\$0.00
2.6.5	Alimentación y Nutrición	\$0.00
2.6.6	Apoyo Social para la Vivienda	\$0.00
2.6.7	Indígenas	\$0.00
2.6.8	Otros Grupos Vulnerables	\$0.00
2.6.9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$0.00
2.7.	OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$0.00
2.7.1	Otros Asuntos Sociales	\$0.00
3	DESARROLLO ECONOMICO	\$0.00
3.1.	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$0.00
3.1.1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$0.00
3.1.2	Asuntos Laborales Generales	\$0.00
3.2.	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$0.00
3.2.1	Agropecuaria	\$0.00
3.2.2	Silvicultura	\$0.00
3.2.3	Acuicultura, Pesca y Caza	\$0.00
3.2.4	Agroindustrial	\$0.00
3.2.5	Hidroagrícola	\$0.00
3.2.6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	\$0.00
3.3.	COMBUSTIBLES Y ENERGIA	\$0.00
3.3.1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	\$0.00
3.3.2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	\$0.00
3.3.3	Combustibles Nucleares	\$0.00
3.3.4	Otros Combustibles	\$0.00
3.3.5	Electricidad	\$0.00
3.3.6	Energía no Eléctrica	\$0.00
3.4.	MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	\$0.00
3.4.1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	\$0.00

3.4.2	Manufacturas	\$0.00
3.4.3	Construcción	\$0.00
3.5.	TRANSPORTE	\$0.00
3.5.1	Transporte por Carretera	\$0.00
3.5.2	Transporte por Agua y Puertos	\$0.00
3.5.3	Transporte por Ferrocarril	\$0.00
3.5.4	Transporte Aéreo	\$0.00
3.5.5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	\$0.00
3.5.6	Otros Relacionados con Transporte	\$0.00
3.6.	COMUNICACIONES	\$0.00
3.6.1	Comunicaciones	\$0.00
3.7.	TURISMO	\$0.00
3.7.1	Turismo	\$0.00
3.7.2	Hoteles y Restaurantes	\$0.00
3.8.	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	\$0.00
3.8.1	Investigación Científica	\$0.00
3.8.2	Desarrollo Tecnológico	\$0.00
3.8.3	Servicios Científicos y Tecnológicos	\$0.00
3.8.4	Innovación	\$0.00
3.9.	OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	\$0.00
3.9.1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	\$0.00
3.9.2	Otras Industrias	\$0.00
3.9.3	Otros Asuntos Económicos	\$0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$0.00
4.1.	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$0.00
4.1.1	Deuda Pública Interna	\$0.00
4.1.2	Deuda Pública Externa	\$0.00
4.2.	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	\$0.00
4.2.1	Transferencias Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.2.2	Participaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.2.3	Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
4.3.	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$0.00
4.3.1	Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00
4.3.2	Apoyos IPAB	\$0.00
4.3.3	Banca de Desarrollo	\$0.00
4.3.4	Apoyo a los Programas de Reestructura en Unidades de Inversión (UDIS)	\$0.00
4.4.	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$0.00
4.4.1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
Total General		\$109,208,009.34

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'C' and 'L.S. 11/11/2025'.

Artículo 11.- El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la tipología de la Clasificación Programática, se presenta a continuación:

ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
EJERCICIO FISCAL:		2026
CP (Tipología)		Presupuesto Aprobado
Programas Presupuestarios		
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios		\$109,208,009.34
S	Subsidios sujetos a Reglas de Operación	\$0.00
U	Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación	\$109,208,009.34
Bienes, Servicios e Infraestructura Pública		\$0.00
B	Provisión de Bienes Públicos	\$0.00
E	Prestación de Servicios Públicos	\$0.00
K	Proyectos de Inversión en Infraestructura y Obra Pública	\$0.00
Desempeño de las Funciones de Gobierno		\$0.00
A	Funciones de las Fuerzas Armadas	\$0.00
F	Fomento, Promoción y Servicios para el Desarrollo Económico y Social	\$0.00
G	Regulación y supervisión	\$0.00
N	Atención a desastres por eventos naturales	\$0.00
P	Articulación, coordinación e instrumentación de políticas públicas	\$0.00
Q	Investigación y desarrollo	\$0.00
V	Servicios de protección y conservación ambiental	\$0.00
Administrativos y de Apoyo a la Gestión Presupuestaria		\$0.00
M	Apoyo para el desarrollo de las funciones de gobierno	\$0.00
O	Apoyo al buen gobierno y mejoramiento de la gestión	\$0.00
R	Provisiones y reasignaciones presupuestarias específicos	\$0.00
W	Operaciones ajenas	\$0.00
Compromisos, Cumplimiento de Obligaciones y otras Aportaciones		\$0.00
C	Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0.00
D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$0.00
H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00
I	Aportaciones Federales	\$0.00
J	Pensiones y jubilaciones	\$0.00
L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0.00
T	Aportaciones a la seguridad social	\$0.00
Y	Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00
Z	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0.00

Enseguida se presentan todos los programas presupuestarios de la entidad para el ejercicio 2026:

LISTADO DE PROGRAMAS E INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN				
ENTIDAD PÚBLICA:		(Nombre de la Entidad)		
EJERCICIO FISCAL:		2026		
Programas Presupuestarios (Pp)	Clasificación Programática	Categorías Programáticas		
		Finalidad	Función	Subfunción
Pp1 U006	Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación	Desarrollo Social.	Educación	Educación Superior
Elementos Programáticos				
Objetivo del programa	Unidad (es) Responsable (s)	Indicadores de desempeño	Nivel en la MIR	Tipo de Indicador
Contribuir al mantenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios de educación superior	Subdirección Académica	Tasa bruta de escolarización de educación superior	Fin	Estratégico
		Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales	Propósito	Estratégico
		Tasa de variación de la matrícula de licenciatura	Componente 1	Gestión
		Número de estudiantes beneficiados con una beca	Actividad 1	Gestión
		Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados	Componente 2	Gestión
		Incrementar del número de programas acreditados o	Actividad 2.1	Gestión

Luiz...

		autoevaluados positivamente en el nivel licenciatura.		
		Consolidación de los sistemas de gestión de la calidad ambiental, de energía, de igualdad de género, de salud y seguridad, y de responsabilidad social.	Actividad 2.2	Gestión
		Número de convenios vigentes de vinculación del Tecnológico con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales	Actividad 2.3	Gestión

A continuación, se presentan los programas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos 2026:

PROGRAMAS PRIORITARIOS (PRIORIDADES DE GASTO)			
ENTIDAD PÚBLICA:		(NOMBRE)	
EJERCICIO FISCAL:		2026	
#	Programas Prioritarios	Explicación de Contenido	Alcances
1	Subsidios sujetos a Lineamientos de Operación	Brindar un servicio educativo de calidad	Comunidad del Tecnológico
2			
3			
4			
5			

Artículo 12.- Para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, enseguida se presenta la asignación de recursos destinados a lograr la igualdad entre mujeres y hombres:

EROGACIONES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO TECNOLÓGICO
EJERCICIO FISCAL:	2026
Programa y/o Política	Presupuesto Aprobado
Programa para la igualdad entre mujeres y hombres	\$1,317,683.84
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
Total General	\$1,317,683.84

Artículo 13.-

En el presente Presupuesto no se desglosan programas con recursos concurrentes, debido a que no se cuentan con programas de este tipo.

Artículo 14.-

En el presente Presupuesto no se desglosan asignaciones para organismos de la sociedad civil, debido a que no se cuentan con organismos de este tipo.

Artículo 15.-

En el presente Presupuesto no se desglosan asignaciones para otorgar subsidios y ayudas sociales, debido a que no se cuentan con erogaciones de este tipo.

Artículo 16.-

En el presente Presupuesto no se desglosan prestaciones sindicales, debido a que no se cuentan con erogaciones de este tipo.

Artículo 17.-

El gasto contemplado en el presente Presupuesto de Egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2026 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Artículo 18.-

La entidad no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2026, debido a que no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada el 17 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas que lleven a cabo las personas de derecho público en Coahuila de Zaragoza, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a proyectos de asociación público.

Sección III Servicios Personales

Artículo 19.- En el ejercicio fiscal 2026, la entidad contará con 183 plazas de conformidad con lo siguiente:

TABULADOR DE PLAZAS					
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA				
EJERCICIO FISCAL: PRESUPUESTO 2026					
A	B	C	D	E	F=C+D+E
Departamento	Plaza/Puesto	Confianza	Base	Honorarios	No. de Plazas
DIRECCIÓN GENERAL	CF53455 SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	0	2	0	2
	ITS0001 DIRECTOR GENERAL	1	0	0	1
	A06009 .COORDINADOR DE PROMOCIONES	0	1	0	1
	CF53453 CHOFER DE DIRECTO	0	1	0	1
	Total	1	4	0	5
DIRECCION ACADEMICA	P01001 ANALISTA TÉCNICO	0	1	0	1
	CF34006 SECRETARIA DE DIRECTOR	0	1	0	1
	ITS0005 DIRECTOR DE AREA	1	0	0	1
	Total	1	2	0	3
DIRECCION DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN	ITS0005 DIRECTOR DE AREA	1	0	0	1
	Total	1	0	0	1
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	P01001 ANALISTA TÉCNICO	0	1	0	1
	ITS0002 SUBDIRECTOR DE AREA	1	0	0	1
	CF34280 SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	0	2	0	2
	Total	1	3	0	4

SUBDIR. DE ESTUDIOS PROFESIONALES	ITS0002 SUBDIRECTOR DE AREA	1	0	0	1
	Total	1	0	0	1
SUBDIR. DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN	ITS0002 SUBDIRECTOR DE AREA	1	0	0	1
	Total	1	0	0	1
DIV. DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN	ITS0004 JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	Total	1	0	0	1
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	CF34280 SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	0	1	0	1
	ITS0002 SUBDIRECTOR DE AREA	1	0	0	1
	Total	1	1	0	2
SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN	P01002 ANALISTA ESPECIALIZADO	0	1	0	1
	ITS0004 JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	CF34004 SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	0	1	0	1
	ITS0002 SUBDIRECTOR DE AREA	1	0	0	1
	Total	2	2	0	4
DEPTO. DE PERSONAL	S14001 VIGILANTE	0	6	0	6
	ITS0004 JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	A01024 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	1	0	1
	CF34004 SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	0	1	0	1
	T06027 CAPTURISTA	0	1	0	1
	P01001 ANALISTA TÉCNICO	0	1	0	1
	Total	1	10	0	11
DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	A01024 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	0	2	0	2
	T06027 CAPTURISTA	0	3	0	3

Visor

	A03004 ALMACENISTA	0	1	0	1
	CF33116 TÉCNICO ESPECIALIZADO	0	2	0	2
	T06027 CAPTURISTA	0	1	0	1
	ITS0004 JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	P01001 ANALISTA TÉCNICO	0	1	0	1
	S06002 INTENDENTE	0	7		7
	Total	1	17	0	18
DEPARTAMENTO DE CALIDAD	T06027 CAPTURISTA	0	3	0	3
	ITS0004 JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	Total	1	3	0	4
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ACADEMICO	CF34280 SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	0	1	0	1
	ITS0004 JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	Total	1	1	0	2
DEPTO DE CONTROL ESCOLAR Y SERV. ESTUDIANTILES	P01001 ANALISTA TÉCNICO	0	1	0	1
	ITS0004 JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	CF34004 SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	0	1	0	1
	CF34280 SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	0	1	0	1
	Total	1	3	0	4
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN INTEGRAL Y TUTORIAS	ITS0004 JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	P16004 PSICÓLOGO	0	1	0	1
	Total	1	1	0	2
DEPTO. DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	ITS0004 JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	T06027 CAPTURISTA	0	1	0	1
	Total	1	1	0	2
DEPTO. DE ESTADISTICA Y EVALUACIÓN	ITS0004 JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	Total	1	0	0	1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DEPTO. DE POSGRADO	ITS0004 JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	Total	1	0	0	1
DEPTO. VINCULACIÓN Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	E13001 ASIGNATURA "A"	0	3	0	3
	E13002 ASIGNATURA "B"	0	1	0	1
	Total	0	4	0	4
DEPTO. RECURSOS FINANCIEROS	P01002 ANALISTA ESPECIALIZADO	0	1	0	
	ITS0004 JEFE DE DEPARTAMENTO	1	0	0	1
	Total	1	1	0	2
DIV ACADÉMICA DE ING. ELECTROMECHANICA	E13002 ASIGNATURA "B"	0	6	0	6
	E13011 PROFESOR ASOCIADO "B"	0	2	0	2
	E13012 PROFESOR ASOCIADO "C"	0	1	0	1
	E13013 PROFESOR TITULAR "A"	0	1	0	1
	ITS0003 JEFE DE DIVISION	1	0	0	1
	Total	1	10	0	11
DIV. ACADÉMICA DE ING. INDUSTRIAL	E13001 ASIGNATURA "A"	0	2	0	2
	E13002 ASIGNATURA "B"	0	8	0	8
	CF34004 SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	0	1	0	1
	E13004 TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "B"	0	1	0	1
	E13010 PROFESOR ASOCIADO "A"	0	2	0	2
	E13011 PROFESOR ASOCIADO "B"	0	2	0	2
	E13013 PROFESOR TITULAR "A"	0	2	0	2
	ITS0003 JEFE DE DIVISION	1	0	0	1
	Total	1	18	0	19
DIV. ACADÉMICA DE INGENIERÍA EN	E13003 TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "A"	0	1	0	1

SISTEMAS COMPUTACIONALES	E13002 ASIGNATURA "B"	0	7	0	7
	E13010 PROFESOR ASOCIADO "A"	0	1	0	1
	E13011 PROFESOR ASOCIADO "B"	0	2	0	2
	P01002 ANALISTA ESPECIALIZADO	0	1	0	1
	E13013 PROFESOR TITULAR "A"	0	2	0	2
	ITS0003 JEFE DE DIVISION	1	0	0	1
	Total	1	14	0	15
DIV. ACADÉMICA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN	E13004 TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "B"	0	1	0	1
	E13002 ASIGNATURA "B"	0	10	0	10
	E13010 PROFESOR ASOCIADO "A"	0	4	0	4
	E13011 PROFESOR ASOCIADO "B"	0	3	0	3
	E13012 PROFESOR ASOCIADO "C"	0	2	0	2
	CF34004 SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	0	1	0	1
	ITS0003 JEFE DE DIVISION	1	0	0	1
	E13003 TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "A"	0	1	0	1
DIV. ACADEMICA ING. MECATRÓNICA	Total	1	22	0	23
	E13002 ASIGNATURA "B"	0	6	0	6
	E13003 TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "A"	0	1	0	1
	E13004 TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "B"	0	1	0	1
	E13010 PROFESOR ASOCIADO "A"	0	3	0	3
	E13013 PROFESOR TITULAR "A"	0	1	0	1

	P01001 ANALISTA TÉCNICO	0	1	0	1
	T16005 LABORATORISTA	0	1	0	1
	E13011 PROFESOR ASOCIADO "B"	0	1	0	1
	E13012 PROFESOR ASOCIADO "C"	0	1	0	1
	ITS0003 JEFE DE DIVISION	1	0	0	1
	Total	1	16	0	17
DIV. ACADÉMICA DE INGENIERÍA PETROLERA	E13001 ASIGNATURA "A"	0	2	0	2
	E13002 ASIGNATURA "B"	0	6	0	6
	E13011 PROFESOR ASOCIADO "B"	0	2	0	2
	E13004 TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "B"	0	1	0	1
	ITS0003 JEFE DE DIVISION	1	0	0	1
	Total	1	11	0	12
DIV. ACADÉMICA DE INGENIERÍA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y MIXTA	E13002 ASIGNATURA "B"	0	7	0	7
	E13010 PROFESOR ASOCIADO "A"	0	2	0	2
	E13012 PROFESOR ASOCIADO "C"	0	1	0	1
	E13013 PROFESOR TITULAR "A"	0	1	0	1
	E13004 TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "B"	0	1	0	1
	ITS0003 JEFE DE DIVISION	1	0	0	1
	Total	1	12	0	13
Total General		27	156	0	183

Artículo 20.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente Presupuesto de Egresos, con base en lo establecido en el artículo 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza:

Plaza/puesto	Número de plazas	De (Mensual)
ITS0001 DIRECTOR GENERAL	1	62,804.50
ITS0005 DIRECTOR DE ÁREA	2	54,288.60
ITS0002 SUBDIRECTOR DE ÁREA	5	48,554.65
ITS0003 JEFE DE DIVISIÓN	8	41,969.05
ITS0004 JEFE DE DEPARTAMENTO	12	29,755.45
CF33116 TÉCNICO ESPECIALIZADO	2	13,465.50
A06009 COORDINADOR DE PROMOCIONES	1	12,813.05
P01002 ANALISTA ESPECIALIZADO	3	12,813.05
P16004 PSICÓLOGO	1	12,813.05
CF53455 SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	2	12,193.15
CF34006 SECRETARIA DE DIRECTOR	1	11,611.30
P01001 ANALISTA TÉCNICO	6	11,059.85
CF34280 SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	5	10,019.25
T06027 CAPTURISTA	8	9,531.05
CF53453 CHOFER DE DIRECTOR	1	9,531.05
T16005 LABORATORISTA	1	9,072.65
CF34004 SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5	8,644.65
T05003 BIBLIOTECARIO	1	8,364.00
A03004 ALMACENISTA	1	8,364.00
A01024 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	8,364.00
S06002 INTENDENTE	7	8,364.00
S14001 VIGILANTE	6	8,364.00
E13013 PROFESOR TITULAR "A"	7	32,409.20
E13010 PROFESOR ASOCIADO "A"	12	22,313.20
E13011 PROFESOR ASOCIADO "B"	12	25,023.40
E13012 PROFESOR ASOCIADO "C"	5	28,042.70
E13001 ASIGNATURA "A"	185 HRS	570.30 hr-sem-mes
E13002 ASIGNATURA "B"	1654 HRS	648.75 hr-sem-mes
E13003 TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "A"	156 HRS	420.20 hr-sem-mes
E13004 TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "B"	158 HRS	457.80 hr-sem-mes

4.7. TABULADOR DE SALARIOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES												
ENTIDAD PÚBLICA: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONIFERA												
EJERCICIO FISCAL: PRESUPUESTO 2026												
PERIODICIDAD DE LOS MONTOS: MENSUALES Y ANUALES												
Plaza/Puesto	Remuneraciones Base						Remuneraciones y/o Especiales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
ITS0001 DIRECTOR GENERAL	62,804.50	62,804.50	83,739.33	83,739.33	50,243.60	50,243.60	0.00	0.00	0.00	0.00	196,787.43	196,787.43

ITS0005 DIRECTOR DE AREA	54,288.60	54,288.60	72,384.80	72,384.80	43,430.88	43,430.88	0.00	0.00	0.00	0.00	170,104.28	170,104.28
ITS0002 SUBDIREC TOR DE AREA	48,554.65	48,554.65	64,739.53	64,739.53	38,843.72	38,843.72	0.00	0.00	0.00	0.00	152,137.90	152,137.90
ITS0003 JEFE DE DIVISION	41,969.05	41,969.05	55,958.73	55,958.73	33,575.24	33,575.24	0.00	0.00	0.00	0.00	131,503.02	131,503.02
ITS0004 JEFE DE DEPARTA MENTO	29,755.45	29,755.45	39,673.93	39,673.93	23,804.36	23,804.36	0.00	0.00	0.00	0.00	93,233.74	93,233.74

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla de la entidad.

Artículo 21.- El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación de Empleos, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN DE EMPLEOS		
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA	
EJERCICIO FISCAL:	2026	
Unidad	Función	Plaza por Unidad
ITES Región Carbonífera	ITS0001 DIRECTOR GENERAL	1
ITES Región Carbonífera	ITS0005 DIRECTOR DE ÁREA	2
ITES Región Carbonífera	ITS0002 SUBDIRECTOR DE ÁREA	5
ITES Región Carbonífera	ITS0003 JEFE DE DIVISIÓN	8
ITES Región Carbonífera	ITS0004 JEFE DE DEPARTAMENTO	12
ITES Región Carbonífera	CF33116 TÉCNICO ESPECIALIZADO	2
ITES Región Carbonífera	A06009 COORDINADOR DE PROMOCIONES	1
ITES Región Carbonífera	P01002 ANALISTA ESPECIALIZADO	3
ITES Región Carbonífera	P16004 PSICÓLOGO	1
ITES Región Carbonífera	CF53455 SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	2
ITES Región Carbonífera	CF34006 SECRETARIA DE DIRECTOR	1
ITES Región Carbonífera	P01001 ANALISTA TÉCNICO	6
ITES Región Carbonífera	CF34280 SECRETARIA DE SUBDIRECTOR	5
ITES Región Carbonífera	T06027 CAPTURISTA	8
ITES Región Carbonífera	CF53453 CHOFER DE DIRECTOR	1
ITES Región Carbonífera	T16005 LABORATORISTA	1
ITES Región Carbonífera	CF34004 SECRETARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO	5
ITES Región Carbonífera	T05003 BIBLIOTECARIO	1
ITES Región Carbonífera	A03004 ALMACENISTA	1
ITES Región Carbonífera	A01024 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3
ITES Región Carbonífera	S06002 INTENDENTE	7
ITES Región Carbonífera	S14001 VIGILANTE	6
ITES Región Carbonífera	E13013 PROFESOR TITULAR "A"	7
ITES Región Carbonífera	E13010 PROFESOR ASOCIADO "A"	12

ITES Región Carbonífera	E13011 PROFESOR ASOCIADO "B"	12
ITES Región Carbonífera	E13012 PROFESOR ASOCIADO "C"	5
ITES Región Carbonífera	E13001 ASIGNATURA "A"	185 HRS
ITES Región Carbonífera	E13002 ASIGNATURA "B"	165 HRS
ITES Región Carbonífera	E13003 TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "A"	156 HRS
ITES Región Carbonífera	E13004 TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "B"	158 HRS
Total General		183

Artículo 22.- El Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación de Sexo, se distribuye como a continuación se indica:

CLASIFICACIÓN DE SEXO	
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA
EJERCICIO FISCAL:	2026
Género	Presupuesto Aprobado
Hombres	\$65,524,805.60
Mujeres	\$43,683,203.74
Total General	\$109,208,009.34

Sección IV Deuda Pública

Artículo 23.-

En el presente Presupuesto no se desglosa el saldo de la deuda pública, debido a que la entidad no cuenta con ella.

Artículo 24.-

En el presente Presupuesto no se cuenta con endeudamiento pendiente de pago, necesidades de financiamiento y autorizaciones del Congreso del Estado.

Artículo 25.-

Opción 1.- En el presente Presupuesto no se cuenta con autorizaciones para la contratación de empréstitos y créditos.

Sección V Disciplina Financiera

Artículo 26.- Los objetivos, estrategias y metas de los egresos para el ejercicio fiscal 2026, se presentan a continuación:

OBJETIVOS ANUALES, ESTRATEGIAS Y METAS	
ENTIDAD PÚBLICA:	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

EJERCICIO FISCAL: PRESUPUESTO	2026
Objetivos Anuales	
1. Fortalecer la calidad de la oferta educativa.	
2. Ampliar la cobertura con un enfoque de equidad y justicia social	
3. Impulsar la formación integral de los estudiantes para contribuir al desarrollo de todas sus potencialidades.	
4. Robustecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación a fin de contribuir al desarrollo del país y a mejorar el bienestar de la sociedad.	
5. Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado, así como la cultura del emprendimiento, a fin de apoyar el desarrollo de las regiones del país y acercar a los estudiantes y egresados al mercado laboral.	
6. Mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejor respuesta a las demandas de la sociedad.	
Estrategias	
Eje estratégico 1 Calidad educativa, cobertura y formación integral.	
Eje estratégico 1 Calidad educativa, cobertura y formación integral.	
Eje estratégico 1 Calidad educativa, cobertura y formación integral.	
Eje Estratégico 2 Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento.	
Eje Estratégico 2 Fortalecimiento de la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento.	
Eje Estratégico 3 Efectividad organizacional	
Metas	
1. Incrementar la matrícula de nivel licenciatura y posgrado	
2- Fortalecer los programas de educación a distancia y mixta, así como el fortalecimiento de la infraestructura física para la realización de actividades extraescolares	
3. Impulsar la formación integral de los estudiantes mediante actividades culturales, cívicas, artísticas y deportivas	
4. Fortalecer la investigación científica y tecnológica, así como la participación de proyectos de innovación	
5. Fortalecer la vinculación con los diferentes sectores para incrementar la movilidad y la realización de proyectos de investigación	
6. Promover mecanismos de transparencia y realizar la renovación del marco jurídico institucional	

Lo anterior, se acompaña de parámetros cuantificables e indicadores de desempeño. Lo que es congruente con el Plan Estatal de Desarrollo y los programas derivados del mismo.

Artículo 27.-

A continuación, se presentan los riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos del ejercicio fiscal 2026, cabe señalar que no se cuenta con montos de deuda contingente, en términos del artículo 18, fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios:

DESCRIPCIÓN DE RIESGOS RELEVANTES Y PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA ENFRENTARLOS	
ENTIDAD PÚBLICA:	(NOMBRE)
EJERCICIO FISCAL:	2026
Riesgos	Propuestas de Acción para Enfrentarlos
No obtener la acreditación en el Marco General de Evaluación CIEES 2024 del programa educativo de Ingeniería Industrial	Cumplir con los requisitos del Marco General de Evaluación CIEES 2024, documentarlos, validarlos y realizar las gestiones necesarias ante el organismo acreditador, para que evalúen el programa educativo.
Que la institución sea acreedora de multas por el cálculo erróneo en COP en el pago de IMSS	Realizar los cálculos en COP considerando los cambios de sueldos en personal docente y las incapacidades del personal, además de realizar el filtrado de revisiones con firma de realización, visto bueno y autorización
La falta de difusión del control interno con la comunidad tecnológica puede ocasionar que el control interno no se implemente de forma adecuada	Difundir en la página web el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno y dar seguimiento de forma trimestral a las actividades programadas en el programa de trabajo de control interno.
Que pueda existir actos corrupción en el proceso de asignación de becas	Revisión del cumplimiento y documentación de los candidatos a obtener beca por parte del personal encargado y su jefe/a inmediato/a e implementar un formato con el listado de estudiantes que obtuvieron beca, que cuente con firmas de elaboración, revisión y autorización
Que puedan hackear los sistemas informáticos de escolares y financiero y modificar datos	Actualización de la seguridad de los sistemas Informáticos de Control Escolar y de protección informática del sistema
Que pueda existir actos corrupción en el proceso de inscripciones, que se inscriba sin haber pagado	Implementación de un reporte de cotejo de cantidad de alumnos inscritos contra alumnos que hayan pagado inscripción más alumnos becados

Artículo 28.- Las proyecciones de egresos para el ejercicio fiscal 2026 y ejercicios posteriores, se presentan a continuación:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA Proyecciones de Egresos – LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES) Presupuesto 2026						
Concepto (b)	Año en Cuestión (de presupuesto)(c) 2026	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)	2030 (d)	2031 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	17,675,517	18,205,783	18,751,956	19,314,515	19,893,950	20,490,769
A. Servicios Personales	4,462,000	4,595,860	4,733,736	4,875,748	5,022,020	5,172,681
B. Materiales y Suministros	1,735,427	1,787,490	1,841,114	1,896,348	1,953,238	2,011,835

C. Servicios Generales	3,685,616	3,796,185	3,910,070	4,027,372	4,148,193	4,272,639
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,782,430	1,835,903	1,890,980	1,947,709	2,006,141	2,068,325
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	960,044	3,048,846	3,140,311	3,234,520	3,331,556	3,431,503
F. Inversión Pública	5,050,000	3,141,500	3,235,745	3,332,817	3,432,802	3,535,786
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	91,532,492	94,278,467	97,106,821	100,020,025	103,020,626	106,111,245
A. Servicios Personales	84,689,634	87,230,323	89,847,233	92,542,650	95,318,929	98,178,497
B. Materiales y Suministros	1,707,192	1,758,408	1,811,160	1,865,495	1,921,460	1,979,104
C. Servicios Generales	5,135,666	5,289,736	5,448,428	5,611,881	5,780,237	5,953,644
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
		0	0	0	0	0
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	109,208,009	112,484,250	115,858,777	119,334,540	122,914,577	126,602,014

Artículo 29.- Los resultados de egresos del ejercicio fiscal 2025 y ejercicios anteriores, se presentan a continuación:

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera (a) Resultados de Egresos – LDF (PESOS) Presupuesto 2026						
Concepto (b)	2021 (c)	2022 (c)	2023 (c)	2024 (d)	2025 (C)	2026 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	12,160,669	12,239,813	17,575,870	15,729,874	15,628,596.20	17,675,517
A. Servicios Personales	3,418,971	3,739,241	4,543,142	5,079,093	3,308,913.80	4,462,000
B. Materiales y Suministros	1,089,994	929,972	1,111,596	1,603,154	2,183,321.13	1,735,427
C. Servicios Generales	4,323,225	5,054,311	3,100,538	2,760,600	2,325,637.59	3,685,616
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,830,021	1,292,790	1,395,623	1,839,593	1,927,537.09	1,782,430
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,498,458	551,454	1,383,822	2,342,057	2,399,695.94	960,044
F. Inversión Pública	0	672,044	6,041,149	2,105,376	3,483,490.65	5,050,000

G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	75,268,155	79,621,147	84,307,394	85,847,590	89,095,530.50	91,532,492
A. Servicios Personales	68,867,355	69,326,608	74,801,685	78,023,694	81,792,908.31	84,689,634
B. Materiales y Suministros	1,649,416	3,970,512	3,569,126	2,018,832	1,805,726.22	1,707,192
C. Servicios Generales	4,751,384	6,296,030	5,936,583	5,685,064	5,496,895.97	5,135,666
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	27,998	0	120,000	0	0
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	87,428,823	91,860,960	101,883,264	101,577,464	110,810,078	109,208,009

Artículo 30.- Los estudios actuariales más recientes de acuerdo con las obligaciones aplicables a la entidad son los siguientes:

INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES - LDF					
ENTIDAD PÚBLICA:		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA			
EJERCICIO FISCAL:		2026			
	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de Trabajo	Invalidez y Vida	Otras Prestaciones Sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	X	X	X	X	
Población Afiliada	180				
Activos	65				
Edad máxima	24				
Edad mínima	47.13				
Edad promedio	0				
Pensionados y Jubilados	0				
Edad máxima	0				
Edad mínima	0				
Edad promedio	0				

Beneficiarios	15.17				
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	1.13%				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	5.15%				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	2.22%				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	0.01%				
Crecimiento esperado de los activos (como %)	65				
Edad de Jubilación o Pensión	75.20 años				
Esperanza de vida					
	0				
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
	\$ 41,581,049.76				
Nómina Anual	0				
Activos	0				
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
	0				
Monto Mensual por Pensión	0				
Máximo	0				
Mínimo					
Promedio					
Monto de la Reserva					
	0				
Valor Presente de las Obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor Presente de las Contribuciones Asociadas a los Sueldos Futuros de Cotización X%					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Valor Presente de Aportaciones Futuras					

Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
Déficit/Superávit Actuarial					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Periodo de Suficiencia					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento	2024				
	Valuaciones Actuariales del Norte				
Estudio Actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial					
Empresa que elaboró el estudio actuarial					

Datos adicionales	
Fecha del estudio actuarial utilizado	28/junio/2024
Ejercicios fiscales comprendidos por el estudio actuarial	2024 A 2026

Artículo 31.-

La asignación global de recursos para servicios personales aprobada en el presente presupuesto es por un total de \$89,151,634.00, mismo importe que fue aprobado para el ejercicio anterior. Enseguida se presenta la clasificación de servicios personales por categoría para el ejercicio fiscal 2026.

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría PRESUPUESTO 2026 (PESOS)	
Concepto (c)	Egresos Aprobado (d)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	4,462,000.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	4,462,000.00
B. Magisterio	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00

c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00
D. Seguridad Pública	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	84,689,634.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	84,689,634.00
B. Magisterio	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00
D. Seguridad Pública	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	89,151,634.00

Con fundamento en lo establecido en el inciso b) de la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, para el ejercicio fiscal 2026 se presenta lo siguiente:

- Las previsiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales son: Si se considerada en la política salarial del presupuesto inicial del TECNМ
- La creación de plazas es por: No se considera la creación de plazas para el 2026
- Otras medidas económicas de índole laboral son: No se consideran otras medidas económicas para el 2026.

Artículo 32.- El balance presupuestario para el ejercicio fiscal 2026 se presenta a continuación:

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera Balance Presupuestario – LDF PRESUPUESTO 2026 (PESOS)	
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	108,487,965.00
A1. Ingresos de Libre Disposición	16,955,473.00
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	91,532,492.00
A3. Financiamiento Neto	0.00
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	109,208,009.34

B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	17,675,517.34
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	91,532,492.00
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	720,044.34
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	720,044.34
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.00
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.00
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	-720,044.34

Concepto	Aprobado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	-720,044.34

Concepto	Estimado/ Aprobado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0.00

Concepto	Estimado/ Aprobado
A1. Ingresos de Libre Disposición	16,955,473.00
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00

G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	17,675,517.34
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	720,044.34
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles ($V = A1 + A3.1 - B1 + C1$)	0.00
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto ($VI = V - A3.1$)	0.00

Concepto	Estimado/ Aprobado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	91,532,492.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas ($A3.2 = F2 - G2$)	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	91,532,492.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados ($VII = A2 + A3.2 - B2 + C2$)	0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto ($VIII = VII - A3.2$)	0.00

Artículo 33.-

En el presente Presupuesto no se cuenta con deuda pública a corto plazo (menor a un año).

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El Presupuesto de Egresos empezará a regir a partir de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Presupuesto de Egresos se publicará en las respectivas páginas de internet.

ARTÍCULO TERCERO.- La entidad elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2026, en su respectiva página de Internet el Calendario de Presupuesto de Egresos base mensual con los datos contenidos en el presente presupuesto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.

ARTÍCULO CUARTO.- La entidad elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2026, en su respectiva página de Internet la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos con los datos contenidos en el presente presupuesto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

ARTÍCULO QUINTO.- La información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas se incluirá junto con la presentación de este Presupuesto.

ARTÍCULO SEXTO.- Los anexos forman parte integrante de este Presupuesto.

Dado en la villa de San Juan de Sabinas , el día 22 de enero del año 2026.
(ACUERDO No. I.ORD.643 22012026)

INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO



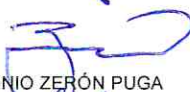
MTRO. SAUL NOGUERON
CONTRERAS



LIC. VIVIAN ESCOBAR ARMENGOL



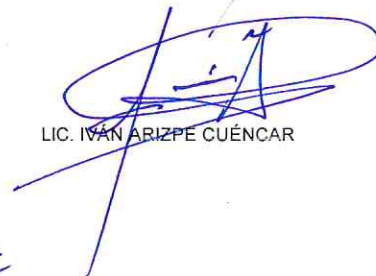
LIC. JOSÉ DOMINGO HERNÁNDEZ
SILVA



C.P. ANTONIO ZERÓN PUGA



ING. LUIS MORALES CARRERA



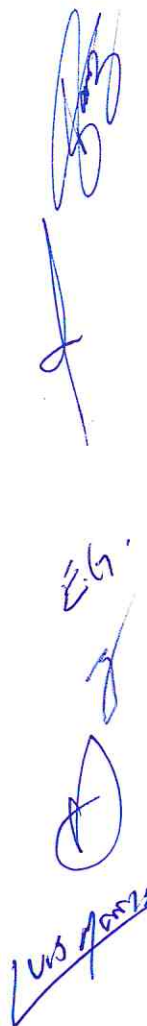
LIC. IVÁN ARIZPE CUÉNCAR



LIC. ISAC ZAPATA MORENO



LIC. MARÍA ELIZABETH GUTIÉRREZ
SALINAS



Anexos

Información adicional del Presupuesto de Egresos

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA	Importe
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026	
Clasificador por Objeto del Gasto	
Total	109,208,009.34
Servicios Personales	89,151,634.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	49,677,014.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,716,000.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	21,134,816.60
Seguridad Social	13,741,118.40
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,882,685.00
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
Materiales y Suministros	3,442,619.05
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,135,165.00
Alimentos y Utensilios	522,308.38
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,100.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	409,445.67
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	75,600.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	547,200.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	259,500.00
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	491,300.00
Servicios Generales	8,821,281.95
Servicios Básicos	2,580,635.66
Servicios de Arrendamiento	452,200.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,167,850.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	432,194.43
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	920,200.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	145,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	939,046.50
Servicios Oficiales	466,555.36
Otros Servicios Generales	1,717,600.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,782,430.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	1,782,430.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00

Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	960,044.34
Mobiliario y Equipo de Administración	320,044.34
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	30,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,000.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	600,000.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Inversión Pública	5,050,000.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	5,050,000.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Deuda Pública	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00

Lucy M...

Calendario de egresos base mensual

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera													
Calendario de Presupuesto de Egresos base mensual del Ejercicio Fiscal 2026													
PRESUPUESTO 2026													
Total	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Servicios Personales	88,161,634.00	7,161,302.67	8,555,060.43	8,188,793.49	5,755,060.43	7,184,202.67	8,822,541.25	7,184,202.67	6,816,846.79	8,813,102.03	5,755,060.43	7,161,302.67	11,979,986.47
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	48,677,014.00	3,988,617.34	3,388,617.34	3,388,617.34	3,388,617.34	4,018,617.34	4,018,617.34	4,018,617.34	4,850,417.30	4,850,417.30	3,388,617.34	3,388,617.34	3,388,617.34
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,716,000.00	143,000.00	143,000.00	143,000.00	143,000.00	143,000.00	143,000.00	143,000.00	143,000.00	143,000.00	143,000.00	143,000.00	143,000.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	21,134,816.60	936,241.66	1,736,241.66	1,273,732.68	936,241.66	936,241.66	1,372,732.68	936,241.66	936,241.66	1,736,241.66	936,241.66	936,241.66	7,161,176.70
Seguridad Social	12,741,118.40	1,843,219.22	446,967.08	1,843,219.22	446,967.08	1,843,219.22	446,967.08	1,843,219.22	446,967.08	1,843,219.22	446,967.08	1,843,219.22	446,967.08
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,882,885.00	240,223.75	240,223.75	240,223.75	240,223.75	240,223.75	240,223.75	240,223.75	240,223.75	240,223.75	240,223.75	240,223.75	240,223.75
Variaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de Salarios a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Suministros	3,442,615.05	124,525.00	374,088.00	697,400.00	478,487.24	222,850.00	212,980.00	154,950.00	288,866.14	316,328.00	298,456.87	188,100.00	110,180.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,135,165.00	39,225.00	161,300.00	327,500.00	92,725.00	40,300.00	30,400.00	47,950.00	55,750.00	41,875.00	146,350.00	69,350.00	6,950.00
Alimentos y Utensilios	522,308.38	41,000.00	42,250.00	55,100.00	40,142.24	78,630.00	36,150.00	24,500.00	43,666.14	42,400.00	52,500.00	28,450.00	38,500.00
Materiales, Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	409,445.67	6,400.00	75,225.00	62,200.00	33,200.00	26,300.00	16,100.00	32,700.00	19,150.00	93,250.00	75,006.67	9,400.00	7,300.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	75,600.00	1,800.00	4,100.00	6,700.00	6,700.00	7,300.00	3,700.00	3,000.00	24,300.00	2,800.00	2,600.00	2,100.00	1,400.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	547,200.00	30,000.00	45,400.00	53,100.00	45,800.00	48,300.00	37,400.00	36,700.00	41,200.00	66,300.00	50,500.00	51,100.00	40,800.00
Vestuario, Blancos, Rendas de Protección y Artículos Deportivos	288,500.00	0.00	600.00	800.00	208,400.00	3,500.00	33,200.00	0.00	300.00	0.00	1,000.00	11,000.00	0.00
Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios, Refacciones y Accesorios Menores	491,300.00	6,100.00	43,100.00	252,700.00	48,400.00	18,300.00	5,200.00	9,700.00	72,000.00	56,700.00	18,100.00	23,700.00	14,600.00
Servicios Generales	8,821,261.98	628,200.00	764,118.79	986,288.63	620,380.29	628,088.32	619,471.00	1,109,730.00	957,232.76	806,162.68	886,842.68	886,842.68	446,840.00
Servicios Básicos	2,580,635.66	145,100.00	158,735.65	207,732.24	178,100.00	185,100.00	255,100.00	256,000.00	255,600.00	321,507.76	276,400.00	234,500.00	194,600.00
Servicios de Arrendamiento	452,200.00	10,600.00	310,600.00	10,600.00	23,100.00	10,600.00	10,600.00	10,600.00	10,600.00	10,600.00	23,100.00	10,600.00	10,600.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,167,850.00	242,100.00	47,000.00	49,750.00	140,500.00	40,500.00	61,750.00	84,000.00	44,100.00	180,100.00	140,100.00	90,000.00	41,750.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	422,124.43	68,100.00	21,017.13	10,916.29	57,236.79	10,682.08	44,966.82	5,400.00	74,417.00	19,768.62	7,437.52	98,950.00	8,900.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	920,200.00	27,200.00	30,700.00	84,100.00	12,200.00	16,700.00	11,700.00	20,200.00	611,200.00	42,700.00	18,100.00	20,700.00	22,300.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	145,000.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	40,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
Servicios de Transporte y Viajeros	919,048.50	9,400.00	20,530.00	139,018.00	17,243.50	48,122.00	92,472.00	26,071.00	101,815.00	57,802.00	144,530.00	274,042.00	17,000.00
Servicios Oficiales	486,552.26	38,000.00	26,500.00	87,000.00	0.00	113,000.00	6,500.00	1,100.00	13,000.00	36,213.26	87,300.00	7,000.00	60,500.00
Otros Servicios Generales	1,717,900.00	97,000.00	150,000.00	285,000.00	127,000.00	115,000.00	85,000.00	100,000.00	97,000.00	187,100.00	100,000.00	131,000.00	85,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,782,430.00	496,060.00	25,720.00	29,280.00	48,800.00	82,300.00	240,800.00	6,970.00	696,140.00	38,300.00	32,760.00	61,160.00	24,160.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas Sociales	1,782,430.00	496,060.00	25,720.00	29,280.00	48,800.00	82,300.00	240,800.00	6,970.00	696,140.00	38,300.00	32,760.00	61,160.00	24,160.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	960,044.34	0.00	0.00	0.00	146,044.34	600,000.00	0.00	0.00	30,000.00	118,000.00	70,000.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	320,044.34	0.00	0.00	0.00	120,044.34	100,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Arquitectura, Otros Equipos y Herramientas	600,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	65,000.00	10,000.00	0.00	0.00
Vehículos Blindados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública	5,050,000.00	2,560,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obras Públicas en Bienes Propios	5,050,000.00	2,560,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00</

- La información relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño 2024 Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 31 de enero de 2024
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31 de marzo de 2024
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Nombre: M.P Sarilú Cárdenas Rodríguez Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Vinculación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del programa "Subsidios federales para organismos descentralizados estatales", ejecutado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, con base en la información oficial proporcionada por las Unidades Responsables, en los formatos oficiales que para tal efecto se hayan establecido.
1.6 Objetivos específicos: 1. Presentar el origen y el destino de los recursos de los fondos y programas evaluados; 2. Realizar un análisis del comportamiento presupuestal de los fondos y programas; 3. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos de los fondos y programas; 4. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia; 5. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas; 6. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su MIR; 7. Realizar un análisis FODA de los fondos y programas; 8. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Para la realización de la evaluación se utilizaron los métodos de recolección de datos, tales como formatos de indicadores, MIR, cuestionarios y entrevistas con los responsables de las Unidades Administrativas correspondientes
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas <u>X</u> Formatos <u>X</u> Otros <u> </u> Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: 1. Revisión y valoración del listado de fuentes de información disponible para realizar la evaluación para el programa. 2. Informe inicial de la Evaluación específica de Desempeño 3. Seleccionar aquellos indicadores que aparezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Los indicadores PEF se reportan en la Cuenta Pública por lo que los datos están ratificados por la SHCP. 4. Aplicación del cuestionario de Valoración de la implementación del PbR-SED emitido por CONEVAL
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El indicador 1.1.3 correspondiente al indicador de porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados, en el caso de los estudiantes de la carrera de petrolera, la matrícula se encuentra con una tendencia a la baja, por lo que se encuentra en período de latencia, representa el 3.83%, el restante 18%, corresponde a las nuevas carreras que aún no cumplen con los requisitos más indispensables para obtener una acreditación.

El indicador 1.2.1 referente al Número de nuevos académicos incorporados a la planta docente del Tec Carbonífera Dicho indicador aun no cumple su meta, pero se encuentra con una tendencia al alza, por lo que está encaminado a cumplir la meta establecida.

El indicador 2.2.2 que hace mención del incremento de docentes con plaza en el TecNM Campus Región Carbonífera, Correspondiente a la variación de la matrícula, se observa un índice a la baja en dicho indicador.

En los que respecta al indicador 3.2.3 que realiza la medición del número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados, presenta un 61% de avance.

EL indicador 5.3.1 que realiza la medición del número de empresas de base tecnológica creadas, se encuentra en un nivel crítico con una medición del 0%.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Instituto tiene cobertura en la Región Carbonífera del estado de Coahuila, cuenta con 32 años de experiencia en el ámbito de la educación superior, ha preparado a más de 5100 profesionistas.
- El Instituto cuenta con la implementación de la MIR, herramienta que permite hacer una mejor planeación estratégica a través de los indicadores de gestión y estratégicos.
- El Instituto cuenta con un marco normativo y jurídico que justifica y le da las facultades necesarias para poder cumplir con sus objetivos.
- El Instituto tiene una estructura orgánica que permite la comunicación y un mayor acercamiento entre las diferentes unidades administrativas, para lograr sus objetivos.
- Los programas de estudio del Instituto son pertinentes, acreditados y actualizados, acordes a las necesidades del sector productivo.
- El programa evaluado está alineado al Plan Nacional y Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2024, lo que permite orientar sus acciones a un objetivo específico.
- Cuenta con dos programas autorizados de posgrado, uno de ellos de Ingeniería Industrial se encuentra ya operando y el otro de Administración, por su reciente aprobación, entró en operación a partir de agosto de 2024.

2.2.2 Oportunidades: • El Instituto participa en proyectos convenidos con diferentes autoridades municipales, lo que contribuye a incrementar su cobertura. • La matrícula del Instituto cuenta con becas proporcionadas por diversos organismos de distintos sectores. • Existen instancias o dependencias estatales que ofrecen capacitación en temas relacionados específicamente con PbR, SED y MML. • El Instituto al estar armonizado contablemente, está en posibilidad de adoptar los lineamientos y normas específicos del CONAC.
2.2.3 Debilidades: • El Instituto cumple con su obligación de brindar un servicio educativo a nivel licenciatura, sin embargo, no cuenta con un programa de posgrado para ofrecer a la comunidad. • No contar con el 100% de los programas educativos con acreditación.
2.2.4 Amenazas: • Competencia con otras instituciones de nivel superior públicas, así como varias de carácter privado. • La economía familiar de la región es un factor determinante, que por diversos problemas económicos y sociales afectan el aprovechamiento escolar, y pudiera causar un aumento en la deserción escolar. • Los estudiantes que tienen que suspender sus estudios para aportar a la economía familiar.
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El programa evaluado, cumple en gran medida con las metas establecidas, sin embargo, hay aspectos que se pueden fortalecer para una mejora a dicho programa
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:
1 En el Indicador 1.1.3 Porcentaje de programas de licenciatura acreditados se tiene establecida una meta del 83%, sin embargo, la carrera de Ing. en Petrolera el en el año 2022 cumple el año de egreso de la primera generación, por lo tanto, ya cumple con el requisito mínimo indispensable para la acreditación, es importante replantear la meta y considerar todos los programas educativos para el establecimiento de metas a 2024.
2. Se recomienda dar seguimiento a las acciones correctivas realizadas a los indicadores que se encuentran por debajo de la meta prevista y verificar que dichas acciones sean implementadas de forma eficaz.
3. Se recomienda reforzar las estrategias de promoción de carreras para cumplir la meta establecida de captación de egresados/as de educación media superior, analizar la población que está egresando de nivel medio-superior, de igual forma realizar un estudio de los índices de reprobación y deserción Institucional
4. Se invita a realizar un adecuado seguimiento a las observaciones emitidas por el comité de evaluación para mejorar el logro de las metas institucionales.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación M.P. Verónica Rangel Medina
4.2 Cargo: Auditor
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera

4.4 Principales colaboradores: M.AyL. Verónica Esmeralda Hernández Medrano
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <u>9822@rcarbonifera.tecnm.mx</u>
4.6 Teléfono (861): 6134032
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Subsidios para organismos descentralizados estatales
5.2 Siglas: U006
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Educación Pública
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <u>X</u> Poder Legislativo <u> </u> Poder Judicial <u> </u> Ente Autónomo <u> </u>
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <u>X</u> Estatal <u> </u> Local <u> </u>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Dirección de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera. M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez <u>planeacion@rcarbonifera.tecnm.mx</u> 86161.4032
Nombre: Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Vinculación
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <u>x</u> 6.1.2 Invitación a tres <u> </u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u> </u>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <u> </u> 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>X</u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Subdirección Administrativa
6.3 Costo total de la evaluación: \$0.00
6.4 Fuente de Financiamiento: n/a
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <u>https://rcarbonifera.tecnm.mx/descripcion.php?type=planeacion</u>
7.2 Difusión en internet del formato: <u>https://www.itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion</u>

- La información relativa al Presupuesto basado en Resultados (PbR) (Programas presupuestarios y sus matrices de indicadores para resultados - fichas de indicadores).



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Dependencia o entidad	Clave del Programa	Nombre del Programa
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera	U006	Subsidios para organismos Descentralizados Estatales

Nivel	B) Clave Objetivo	C) Resumen narrativo	D) Responsable del objetivo	E) Clave Indicador	F) Indicador	G) Medios de verificación	H) Supuestos
Fin	2.2	Contribuir a elevar los niveles de escolaridad de los jóvenes de entre 18 a 22 años	M.C. Etel Margarita Hernández Alemán	2.2	Tasa bruta de escolarización de educación superior	https://itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion	Los organismos descentralizados estatales gestionan adecuadamente los recursos, proporcionando espacios y equipos adecuados para la prestación de los servicios. La población demanda el servicio educativo a los organismos descentralizados estatales
Propósito	2.2	Los jóvenes de entre 18 y 22 años continúan sus estudios de nivel media superior, superior y formación para el trabajo a través de los organismos Descentralizados Estatales beneficiados por el programa	M.C. José Luis Lara Méndez	2.2	Porcentaje de absorción de alumnos egresados de la educación media superior que ingresan a la educación superior proporcionada por los Organismos Descentralizados Estatales	https://itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion	Los estudiantes están interesados y continúan y terminar sus estudios de educación superior. No existe una deserción mayor al rango promedio de los últimos 5 años de alumnos que pasan de educación media superior a superior.
Componente 1	2.2	Matrícula para nivel superior del TecNM Región Carbonífera	M.C. José Luis Lara Méndez	2.2.2	Tasa de variación de la matrícula de licenciatura del TecNM Región Carbonífera	https://itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion	Se realiza la captación suficiente de egresados de educación media superior
Actividad 1	2.2	Otorgamiento de becas para el ingreso y permanencia en sus estudios porfesionales	Ing. Noelia Castillo Villanueva	2.2.1	Número de estudiantes beneficiados con una beca en el TecNM Región Carbonífera	https://itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion	El estudiante cuenta con los requisitos mínimos indispensables para ser acreedor de una beca
Componente 2	1.1	Proceso de acreditación y certificación	M.C. José Luis Lara Méndez	1.1.3	Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados en el TecNM Región Carbonífera	https://itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion	Los programas educativos cumplen con los requisitos mínimos indispensables para obtener la acreditación del Programa Educativo
Actividad 2.1	1.1	Otorgamiento de los recursos necesarios para el logro de la acreditación de Programas Educativos	M.I. Julio César Montenegro Hernández	6.2.1	Incrementar del número de programas acreditados o autoevaluados positivamente en el nivel licenciatura del TecNM Región Carbonífera	https://itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion	Se obtienen los recursos necesarios conforme al convenio Pari Passu entre gobierno federal y estatal
Actividad 2.2	6.2	Obtener la certificación	Ing. Ana Josefina Morales Cruz	6.2.3	Consolidación de los sistemas de gestión integral	https://itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion	Se cumplen con los requisitos para la conservación de las certificaciones
Actividad 2.3	5.1	Gestionar convenios de colaboración que favorezcan los Programas Educativos	Ing. Eva Guadalupe Salid Fernández	5.1.3	Número de convenios vigentes de vinculación del TecNM Región Carbonífera con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales	https://itesrc.edu.mx/descripcion.php?type=planeacion	Se realizan las gestiones necesarias ante los diferentes sectores para la firma de convenios con la finalidad de enriquecer los Programas Educativos

[illegible][illegible]



 EG.

7

